

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 10 de diciembre de 2024

Hora de convocatoria: 17:30 horas

Lugar: *Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, sito en Paseo Federico García Lorca, 12*

Concejal Presidente: D. Carlos González Pereira

Coordinadora del Distrito: Dña. María del Mar Angulo Pérez.

Secretaria: Dña. Olga Hernández Hernández.

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

Dña. María Jesús Aragonés Martínez.

D. Juan Jesús Camps Palou de Comasema.

D. José Manuel Domínguez Capa.

Dña. Nelly Hilares Cruz.

Dña. Carmen Elena Moreno Linares.

Dña. María Paz Muñoz Yebra.

D. Guillermo Parrilla Larrinaga.

D. Raul Peña García.

D. Felix Cesar Rubio Merino.

D. José Manuel Salas Montejo.

D. Francisco Javier Sainz Pajarón.

D. Francisco Javier Sanz Benito.

Dña. María África Valcárcel Martínez.

* * * *

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. Alejandro Arauzo Martín

D. Carlos Bravo Galán.

Dña. María Ángeles de la Cruz Rodríguez

D. Cesar Bueno Pinilla.

Dña. Antonia Sánchez Córdoba.

Dña. María Hernández Arranz.

Información de Firmantes del Documento



* * * *

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

Dña. María Rosario Aguilar Gamarra.

D. Gonzalo Matías Lara.

Dña. María Inmaculada Rincón López

D. Javier Borja Terrés Salcedo.

D. Luis Gregorio Ventura Sánchez

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

D. José Luis de la Fuente García.

D. Luis Isaías Ramírez Gómez.

* * * *

Concejales no miembros de la Junta Municipal

D. Ignacio Benito Pérez.

ORDEN DEL DÍA

I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria de 12 de noviembre y de la sesión extraordinaria de 27 de noviembre de 2024.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad.*

II.- PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2.- Aprobar la Proposición, nº 2024/1674159, presentada por Dña. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: "Instar al área competente y/o a la Empresa Municipal de Transportes a la instalación de al menos una base de BiciMad en el Hospital Universitario Infanta Leonor".

Con el siguiente resultado: *Unanimidad.*

PUNTO 3.- Aprobar la Proposición, nº 2024/1678559, presentada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: "Solicitamos a la JMD de Villa de Vallecas que inste al

Información de Firmantes del Documento



Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, a elaborar y llevar a cabo un plan de regeneración integral para la adecuación y reposición de todos los elementos deteriorados, así como todas las mejoras necesarias debido a las deficiencias y desperfectos que sufren en la actualidad el parque infantil situado en la UVA de Vallecas, en la calle Enrique García Álvarez, al lado de la Iglesia Juan de Dios y frente a la Biblioteca Luis Martín Santos, al mismo tiempo que asegura la instalación de elementos de juego inclusivos en el mismo”.

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (14), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Vox (2).*

PUNTO 4.- Rechazar la Proposición, nº 2024/1678620, presentada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Instar al Área de Gobierno competente a realizar las siguientes intervenciones en la parcela 1.1 del ámbito de ordenación UZP. 1.03, situada entre las calles Monte Santo y Villar del Olmo:

1. Efectuar labores de limpieza y acondicionamiento urgentemente y con mayor frecuencia, dado su estado de insalubridad.
2. Asegurar el mantenimiento de la parcela, aplicando las medidas correspondientes para evitar el aparcamiento ilegal.
3. Realizar las actuaciones necesarias para evitar la escorrentía hacia la acera y el edificio de viviendas de la calle Villar del Olmo, 11.
4. Construir en dicho solar una Escuela Infantil Municipal, ya que su uso es dotacional de equipamiento público educativo”.

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (14), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Vox (2).*

PUNTO 5.- Aprobar la Proposición, nº 2024/1678641, presentada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con la enmienda de modificación, nº 2024/1697565, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente contenido: “Solicitar a la Junta Municipal de Villa de Vallecas, o en su caso al área de gobierno competente, que con motivo del Día Internacional del Migrante el 18 de Diciembre para próximos años (y manteniendo éste la programación establecida) se estudie la ampliación de un programa más extenso: charlas, y/o jornadas de convivencia intercultural en dependencias municipales que pongan en



valor la gran aportación de las personas migrantes al desarrollo cultural y económico de nuestro distrito.”.

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (14), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Vox (2).*

- PUNTO 6.-** Rechazar la Proposición, nº 2024/1679834, presentada por D. José Luis de la Fuente García, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Que se inste al organismo competente para que se puedan dar unas charlas informativas en los Centros de Mayores del Distrito sobre el uso esencial del móvil y de internet con especial atención a las operaciones bancarias y similares, y de movimientos de dinero, para así evitar posibles timos, estafas y engaños a las personas mayores que son las que en mayor grado las sufren”.

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (14), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Vox (2).*

- PUNTO 7.-** Aprobar la Proposición, nº 2024/1679842, presentada por D. José Luis de la Fuente García, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Instamos al área competente para el estudio y posterior colocación de reductores de velocidad en la Avenida del Mayorazgo a razón de la gran cantidad de vehículos circulando a velocidades por encima del límite permitido que pone en peligro a conductores y peatones”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad.*

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPUSO Y CONTROL

Preguntas

- PUNTO 8.-** Se sustancia la Pregunta, nº 2024/1666510, formulada por D. José Luis de la Fuente García, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Podría decirnos el Concejal presidente qué medidas se han tomado desde la Junta Municipal del Distrito, como precaución y acción en este invierno ante una posible nevada?”
- PUNTO 9.-** Se sustancia la Pregunta, nº 2024/1666524, formulada por D. José Luis de la Fuente García, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Podría adelantarnos el señor Concejal Presidente cuántas viviendas para alquiler asequible de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo se tiene

Información de Firmantes del Documento



previsto construir para el Distrito de Villa de Vallecas por el Ayuntamiento de Madrid?”.

PUNTO 10.- Se sustancia la Pregunta, nº 2024/1674083, formulada por D. José Luis de la Fuente García, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “En el pleno del 11/06/2024 llevamos una propuesta para la ampliación de la línea de autobuses H1, para que se ampliara hasta la plaza Juan de Malasaña ¿Podría informarnos el sr. Concejal el resultado de dicho informe?”.

PUNTO 11.- Se sustancia la Pregunta, nº 2024/1674160, formulada por D^a. Maria del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cuáles son las razones por las que no se ha cumplido la proposición aprobada en el Pleno de la Junta Municipal de Villa de Vallecas acordando instar al área competente a volver a instalar los reductores de velocidad, especialmente en el barrio del Ensanche de Vallecas, que se eliminaron como consecuencia de la retirada de la acumulación de nieve durante la tormenta Filomena?”.

PUNTO 12.- Se sustancia la Pregunta, nº 2024/1674161, formulada por D^a. Maria del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el Concejal Presidente la lista de espera en los polideportivos municipales del distrito?”.

PUNTO 13.- Se sustancia la Pregunta, nº 2024/1674162, formulada por D^a. Maria del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo va a afectar la nueva de tasa de residuos urbanos a los vecinos y vecinas de Villa de Vallecas en el año 2025?”.

PUNTO 14.- Se sustancia la Pregunta, nº 2024/1674164, formulada por D^a. Maria del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas está adoptando el gobierno municipal para reducir las elevadas cifras de absentismo escolar en nuestro distrito?”.

PUNTO 15.- Se sustancia la Pregunta, nº 2024/1674178, formulada por D^a. Maria del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué actuaciones está desarrollando el gobierno municipal para asegurar el correcto tránsito de peatones por las aceras de nuestro distrito?”.

PUNTO 16.- Se sustancia la Pregunta, nº 2024/1678682, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Ante los datos facilitados en el último consejo de seguridad sobre el incremento de los casos de violencia de género en nuestro distrito, ¿cómo valora el Concejal Presidente los recursos municipales disponibles para hacer frente a esta situación?”.

Información de Firmantes del Documento



PUNTO 17.- Se sustancia la Pregunta, nº 2024/1678755, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Tras el inicio de las obras en el camino del Pozo del Tío Raimundo entre la avda. de Entrevías y el paso inferior bajo el ff.cc. ¿Tiene la Junta Municipal de Distrito contemplado algún plan de movilidad alternativo y se ha realizado la correspondiente señalización?”.

PUNTO 18.- Se sustancia la Pregunta, nº 2024/1678803, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas se están tomando desde la Junta Municipal y/o desde el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de Madrid ante la proliferación de acampadas de personas sin hogar, incluidas familias con menores, en diversos puntos de nuestro distrito?”.

Información de la Concejala Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

PUNTO 19.- Se da cuenta de los Decretos del Concejala Presidente y Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Quedan enterados los miembros presentes del total de los Decretos de la Concejala Presidente y Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

PUNTO 20.- Se da cuenta del informe anual de evaluación del Consejo de Proximidad presentado en la sesión ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2024.

Quedan enterados los miembros presentes del informe anual de evaluación del Consejo de Proximidad presentado en la sesión ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2024

Se levanta la sesión a las veinte horas y treinta y un minutos.

La Secretaria del Distrito de Villa de Vallecas. - Dña. Olga Hernández Hernández.

(Documento firmado electrónicamente. La identificación del firmante y la fecha de emisión figuran al pie del documento)

Información de Firmantes del Documento

